



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 29 de Noviembre de 2019

VISTO:

El EXP-USL: 00018466/19 mediante el cual el Secretario General Ing Gustavo Braüer solicita la compra de cables de red de datos y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de acondicionar y renovar parte del cableado estructurado de datos de diferentes instalaciones en la FCFMyN.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto ordinario.

Que a fs 105/106 obra el Dictamen de Evaluación de Ofertas emitido por la Comisión Evaluadora y aconseja la respectiva orden de mérito adjudicando a la empresa NAXOS KUT SA según las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que habiendo transcurrido el plazo de impugnación del dictamen de pre-adjudicación, corresponde aprobar lo actuado.

Que con el referido llamado a Contratación Directa se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1030/16 y ordenanza C.S 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa 86/19 a la firma NAXOS KUT SA por un monto total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES 50/100 (\$77.853,53).

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a : 80-10 DECANATO.

ARTICULO 3º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. n° 12/19
CO

ing. Alfredo E. DEBATTISTA
Vicedecano
FCFMN UNSL